

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

130**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Talleres GM, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller mecánico en la avenida de los Pocillos, número 16, nave 15, de esta población.—Expediente 128/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 21 de junio de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/8.007/10)